



La Paz, 20 de Abril de 2026.

Señor:
Dr. Juan Carlos Gutiérrez
**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN
HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Ref.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE INDICA

De nuestra mayor consideración

La **COMISIÓN DE TRANSICIÓN HOSPITAL LA MERCED**. Le hace llegar un cordial saludo, deseándole éxitos en la función que desempeña.

Por intermedio de la presente. – **SOLICITAMOS INFORMACIÓN QUE SE INDICA del HOSPITAL MUNICIPAL La MERCED EN FÍSICO COMO DIGITAL**, EN CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN irrestricto de las normativas vigentes, **Ley Autonómica Municipal No. 587**: Aprobada en diciembre de 2025, es la base legal que define las obligaciones de las autoridades para garantizar la continuidad institucional, **Decreto Municipal No. 008/2026**: Reglamenta la Ley 587, detallando los procedimientos técnicos y operativos para los equipos de transición.

Decreto Supremo No. 27931: Norma nacional que sirve como marco general para la transición transparente en todos los municipios de Bolivia.

En tal sentido por la oficina que corresponda bríndese a ordenar que nos proporcione la **siguiente información del HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED en físico y/o digital.**

- 1. Acciones prioritarias, para mejorar la atención a la población (corto plazo).**
- 2. Cuáles serían las Medidas de mejora institucional.**
- 3. A criterio cuales serían los Ajustes en planificación, presupuesto y recursos humanos.**

Sin otro particular y seguros de una respuesta pronta y oportuna nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,-

Lic. Moya H. Charón C.
Comisión Hospital
Merced

Dra. Karen E. Tapia Tordoya
MÉDICO CIRUJANO
Mat. Prof. T-10833052

Dr. Fernando Guarachi Condari
5ta ABOGADO - UMSA
MAT R.P.A. 4912000FGC - A
COMISIÓN HOSPITAL
LA MERCED

José Alcocer
COMISIÓN DE HOSPITAL
MERCED

Dra. Alejandra Cruz Chavez
MÉDICO CIRUJANO
Mat. Prof. C - 9895361
COMISIÓN Hospital
Merced.



La Paz, 10 de Abril de 2026.

Señor:

Dr. Juan Carlos Gutiérrez
**RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN
HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Ref.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE INDICA del HOSPITAL MUNICIPAL La MERCED EN FÍSICO COMO EN DIGITAL, EN CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN.

De nuestra mayor consideración

Le hace llegar un cordial saludo, deseándole éxitos en la función que desempeña.

Por intermedio de la presente. – **SOLICITAMOS INFORMACIÓN QUE SE INDICA del HOSPITAL MUNICIPAL La MERCED EN FÍSICO COMO DIGITAL, EN CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN** irrestricto de las normativas vigentes, **Ley Autónoma Municipal No. 587**: Aprobada en diciembre de 2025, es la base legal que define las obligaciones de las autoridades para garantizar la continuidad institucional, **Decreto Municipal No. 008/2026**: Reglamenta la Ley 587, detallando los procedimientos técnicos y operativos para los equipos de transición.

Decreto Supremo No. 27931: Norma nacional que sirve como marco general para la transición transparente en todos los municipios de Bolivia.

En tal sentido por la oficina que corresponda bríndese a ordenar que nos proporcione la **siguiente información del HOSPITAL MUNICIPAL LA MERCED en físico y digital.**

1. **PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021–2025)**
 2. **Objetivos estratégicos vinculados al área/unidad, Principales resultados logrados.**
2. **PLANES OPERATIVOS Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (2021–2026)**
 2. **Principales productos programados por el área o unidad, Principales productos generados por el área o unidad.**
3. **PRESUPUESTO**
 2. **Presupuesto Inicial, Vigente y Ejecutado por gestión, Nivel de ejecución presupuestaria (%). Según lo establecido en el.**
4. **RECURSOS HUMANOS**
 2. **Estructura del personal (ítems, eventuales, consultores).**

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA

4.1. Procesos y procedimientos, Estado del Manual de Procesos, Nivel de aplicación.

4.2. Sistemas informáticos, Sistemas utilizados, Nivel de operatividad y limitaciones.

5. GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

5.1. Activos, Estado de bienes (vehículos, inmuebles, maquinaria, etc.), Condiciones de uso y riesgos.

5.2. Valores en custodia, Control y administración de valores, Riesgos identificados.

6. CONTRATACIONES

1...Detalle de procesos en curso (por etapa), Riesgos contractuales (demoras, observaciones, conflictos), Procesos críticos para continuidad de gestión.

7. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

2. Compromisos con organizaciones sociales, Nivel de cumplimiento, Riesgos sociales o conflictos potenciales.

8. PRINCIPALES PROBLEMAS

2. Problemas estructurales identificados, Limitaciones institucionales, Riesgos críticos (operativos, legales, financieros).

NOTA.- La entrega formal de información de la gestión municipal de La Paz, en el marco de la Ley Autónoma Municipal No. 587, se llevará a cabo hasta el 10 de abril de 2026...

Sin otro particular y seguros de una respuesta pronta y oportuna nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.-

Dr. Fernando Guarachi Condari
STA ABOGADO-UMSA
MAT R.P.A. 4912000FGC-A
COMISION HOSPITAL
MERCED

COMISION JURIDICA
H. COTASHUMA
ROXANA BETAN

Janet Orslov.
Comision Juridico
Hospital La Paz

COMISION JURIDICA
H. LA PORAYADA
CESAR JAÑOP.

COMISION
PARTAPA
Fata (Casta)